

FECHA. Noviembre 19 de 2021.

Estado Civil -0091.

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0072.	VERBAL—DISTRACI3N DE BIENES-SOCIALES.	ADELA CECILIA SALDAÑA RAMIREZ.	HIDALGO COTRINA TRIANA	1	LA LETRA. Auto. No modificar numeral 1. Del auto del 6 de septiembre de 2.021.
2	2.021-0167.	SUCESI3N- CONJUNTA.	EDUARDO CHILA MORENO. Y ANA GRACIELA MORENO CHILA.		1	LA LETRA. Auto. Reconoce herederos y fija fecha audiencia.
3.	2021-0190	VERBAL-SUMARIO ALIMENTOS.	ERIKA JHOANA BERMUDEZ	NIXON EMIR GAITAN BEJARANO	1	LA LETRA. Notificar al demandado.
4.	2.021-0217	VERBAL-IMPUGNACION PATERNIDAD.	WILLIAM MAHECHA MONTERO	BIBIANA GARZON URQUIJO.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
5.	2021-0219	VERBALSUMARIO.DISMI—NUCI3N CUOTA ALIMENTOS	ALVARO HERNAN ARDILA	ANAYOLET ROJAS ARDILA	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda
6.	1999-0091	ALIMENTOS	ANYERSON ALIRIO ROMERO GALINDO.	ALIRIO ROMERO	1	LA LETRA. Auto. Ordena librar oficios.
7	2.015-0073	EJECUTIVO -ALIMENTOS.	NANCY JANETH ACOSTA GARCÉS.	LAUREANO ALBERTO HOYOS PERNETT.	1	LA LETRA- Auto, Ordena oficiar bancos y otras decisiones
8	2.017-0048	EJECUTIVO POR ALIMENTOS,	MARIA DEL CARMEN JULIA GARCÍA,	NELSON HERNANDO LARA MARTINEZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena a secretaria enlistar títulos judiciales,
9	2.019-0026	VERBAL- INVESTIGACION PATERNIDAD.	DEFENSORIA FAMILIA VILLETÁ.	JUAN CARLOS TAPIAS CRUZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena ubicar y verificar direcciones y notificar.
10	2021-0146	VERBAL-UNI3N MARITAL DE HECHO.	JOSÉ ANTONIO MUÑOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS LUZ MARINA PERILLA G.	1	LA LETRA. Auto- audiencia, diciembre 14 de 2021-10.a.m
11	2.021-0056	VERBAL-IMPUGNACI3N E INVESTIGACI3N PATERNIDAD.	MARIA VICTORIA L3PEZ FARFAN	ALFONSO- OLAYA MEDINA Y OTROS.	1	LA LETRA. Auto. Corre traslado a las partes de la prueba ADN.

**FECHA. Noviembre 19 de 2021.**

**Estado Civil -0091.**

<b>12</b>	2021-0099	SUCESIÓN-CAUSANTE	GUSTAVO-REYES RUIZ		1	<b>LA LETRA, Auto. Reconoce herederos</b>
<b>13</b>	2021- 0104	EJECUTIVO POR COSTAS	GLADYS-SAMANTA TAFUR	JESÚS ORLANDO DUEÑAS F,	1.	<b>LA LETRA. Auto. Niega entrega dinero, sin que se presente la liquidación del crédito.</b>

**NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy diecinueve (19) de Noviembre de 2.021, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.**

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ  
(SECRETARIA)**